



Superintendencia de Valores

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

SIV aprueba emisiones a EGE Haina por US\$30.00 millones y a Gold´s Gym por RD\$60.0 millones

El Superintendente de Valores, Haivanjoe NG Cortiñas, anunció la aprobación de dos nuevas emisiones de valores de oferta pública, una de Bonos Corporativos a la **Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (EGE Haina) por US\$30.00 millones**, y otra de Papeles Comerciales de 365 días, de la empresa **Franquicias Dominicanas, C. por A.**, administradora de gimnasios de la Cadena Gold´s Gym por valor de **RD\$60.00 millones**.

NG Cortiñas indicó que a **EGE Haina** le fue autorizada su primera emisión de valores de oferta pública en Bonos Corporativos por un monto de US\$30.00 millones, que estará destinada para incrementar su capital de trabajo.

El Superintendente de Valores señaló que **EGE Haina** tiene como objeto social explotar instalaciones de generación de electricidad para su comercialización y/o su propio uso en un sistema interconectado y cualquier otra actividad conexas.

Respecto a la calificación de riesgo, indicó que Fitch Ratings Dominicana le otorgó una calificación de BBB (dom) tanto para el emisor como para la emisión, lo cual indica una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactado.

NG Cortiñas manifestó que la emisión aprobada a la empresa eléctrica es desmaterializada, de cinco tramos de 10 series, con un valor nominal de US\$1,000.00 cada una, con la cual pueden acceder desde los pequeños hasta los grandes inversionistas. La denominación es de Bonos Corporativos que tendrá un plazo de 12, 18, 24 ó 36 meses a informarse en los respectivos Prospectos Simplificados de cada Tramo del Programa de Emisión.

La tasa de interés que generarán los Bonos Corporativos devengará una tasa fija a determinarse en el aviso de oferta pública. Los intereses serán pagados al inversionista todos los meses sobre la base de 365 días, a favor

de los Tenedores de los Bonos, a través del Depósito Centralizado de Valores (Cevaldom), agente de pago de la presente emisión de bonos

El Superintendente de Valores señaló que el agente estructurador y colocador de la emisión es BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., inscrita en el Registro de la SIV con el número SVPB-006.

Asimismo, el Superintendente de Valores anunció la aprobación de la segunda emisión de valores de oferta pública de corto plazo de la empresa **Franquicias Dominicanas, C. por A.**, administradora de gimnasios de la Cadena Gold's Gym, por un monto de RD\$60.0 millones en Papeles Comerciales.

El funcionario y economista señaló que Franquicias Dominicanas se dedica principalmente al establecimiento, desarrollo y administración de gimnasios de la Cadena Gold's Gym y cualquier actividad comercial tendente a la salud física y el bienestar humano.

NG Cortiñas informó que los recursos que se obtengan de la colocación de los títulos denominados en Papeles Comerciales serán utilizados en un 83.33% para la redención de la emisión anterior por valor de RD\$50.00 millones; mientras que el 13.15% para el pago total y parcial de algunas obligaciones con terceros y/o entidades bancarias. Puntualizó que el 1.37% para acumulaciones por pagar y el 2.15% estará destinado para pagar los gastos estimados referentes a la emisión.

Precisó que la firma calificadora de riesgo Feller Rate, C. por A., registrada en la SIV con el número SVCR-002, otorgó una calificación para el emisor de BB+ y para la emisión es Nivel 3 (N-3) a corto plazo, lo cual denota para la empresa una fuerte posición competitiva, sólida base y crecimiento de clientes, dada por la franquicia Gold's Gym. La calificación de la emisión nos dice que el instrumento posee una suficiente capacidad de pago del capital a intereses en los términos y plazos pactados.

Afirmó el Superintendente de Valores que esta emisión es desmaterializada, y su colocación de tramo único por RD\$60.00 millones, con una serie única compuesta por 6,000 bonos con un valor nominal de RD\$10,000.00 cada título. Los Papeles Comerciales devengarán una tasa fija. Los intereses serán pagados al inversionista mensualmente sobre la base de 365 días.

Puntualizó que la presente emisión de bonos será de forma nominativa y la transacción se hará mediante anotación en cuenta y transferencia contable

a través de CEVALDOM; asimismo como los pagos a los tenedores de los Bonos se realizarán mediante cheques o créditos a cuenta o transferencia electrónica interbancaria, a elección del inversionista.

El agente estructurador y colocador de la emisión es Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A., el cual está registrado en la SIV con el número SVPB-001.

Destacó que estas emisiones de valores de oferta pública, la segunda y tercera, respectivamente, del año 2009, es un indicativo indiscutible del fortalecimiento y crecimiento del mercado de valores dominicano, el cual cuenta durante la presente gestión con 30 emisiones por un monto global de RD\$32,844,974,900.70 millones, en una diversidad de instrumentos financieros de renta fija.

El funcionario y economista sostuvo además, que con estas nuevas emisiones de **EGE Haina** y de **Franquicias Dominicanas**, a través del Mercado de Valores dominicano, los empresarios e inversionistas podrán continuar obteniendo tasa de interés más competitiva.

Estas emisiones de valores de oferta pública de las empresas de los sectores eléctricos y comercial, continúa confirmando la credibilidad, confianza y participación cada vez más destacada de estos en el Mercado de Valores dominicano.

El Superintendente de Valores, al anunciar la resolución aprobatoria del Consejo Nacional de Valores de estas emisiones, estuvo acompañado de los señores Tito Sanjurjo, Gerente General de EGE Haina; Ian Rondón, Presidente de Franquicias Dominicanas C. por A., así como por Diego Torres, Vicepresidente Ejecutivo de BHD Valores, Puesto de Bolsa, S.A. y Yesenia Lajara, Gerente de Operaciones de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.

**Promoción y Difusión
04 de marzo del 2009**





